

EL SOCIALISTA

Organo de la Agrupación Socialista de Magallanes

APARECE SEMANALMENTE.

PROLETARIOS
de todos los países uníos!
MARX.

El periódico obrero es el
amigo del hogar proletario y
el legítimo defensor de los
trabajadores honrados.



Toda correspondencia debe dirigirse a Casilla N° 263.
Número suelto 10 ctvs.

Los originales no se devuelven.
Número suelto 10 ctvs.

Año III.

Punta Arenas, Jueves 9 de Setiembre de 1915.

Número 66

«EL SOCIALISTA»

Punta Arenas, Jueves 9 de Setiembre de 1915.

Aníbal ad portas

El que publicamos a continuación es un documento destinado a tener cierta resonancia en los círculos más concurridos de nuestra sociabilidad lugareña, cuyas tendencias abiertamente hostiles a toda intervención del tonsurado en el santuario de la familia, son bien conocidas.

El fenómeno..... celestial se presenta esta vez con caracteres de sectarismo tan pronunciados que no deja sombra de dudas acerca de su origen y finalidades. Conviene, pues, señalarlo en los primeros momentos de su aparición a fin de que los astrónomos del liberalismo puntarenense converjan sus catalejos hacia la constelación de la calle Santiago y no pierdan de vista a su astro-rey en el preciso instante en que comienza a salir de su último eclipse.

N.° 398.— 1915.— Fjs. 339.—

Asociación "Liga de Damas Católicas de Magallanes"

En Punta Arenas, República de Chile, a veintisiete de Agosto de mil novecientos quince, ante

mi y testigos, comparecieron: doña Josefina Menéndez de Braun, domiciliada en la calle Magallanes número novecientos cuarenta y nueve de esta ciudad, autorizada por su marido don Mauricio Braun, quien comparece y firma la presente en señal de aceptación; doña Blanca Avaria de Valencia, domiciliada en la calle Waldo Seguel número seiscientos cuarenta y dos de esta ciudad, autorizada por su marido don Luis Valencia, quien comparece y firma la presente en señal de aceptación; doña Graciela Préndez de Menéndez, domiciliada en la calle Waldo Seguel número quinientos sesenta y cuatro de esta ciudad, autorizada por su marido don Julio Menéndez Behety, quien comparece y firma la presente en señal de aceptación; doña Matilde Menéndez de Pinochet, domiciliada en la Avenida Presidente Manuel Búlnes de esta ciudad, autorizada por su marido don Luis Pinochet, quien comparece y firma la presente en señal de aceptación; doña Lucila Morandé de Morandé, domiciliada en la Avenida Presidente Manuel Búlnes de esta ciudad, autorizada por su marido don Aníbal Morandé, quien comparece y firma la presente en señal de aceptación; y doña Herminia Meinardo de Brandt, domiciliada en la calle Arauco número quinientos cincuenta y cuatro de esta ciudad autorizada por su marido don Juan Guillermo Brandt, quien comparece y firma la presente en señal de aceptación; las comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y espusieron: Que reducen a escritura pública la Asociación que consta de la siguiente minuta: "Artículo primero.— Se constituye entre las comparecientes y las personas que se adhieran en adelante a los presentes estatutos, una asociación que tiene por nombre "Liga de Damas Católicas de Magallanes". Artículo segundo.— La Asociación tiene por objeto: Primero.— Defender, por todos los medios posibles, la integridad de la fé y la pureza de las costumbres. Segundo.— Unir todas las fuerzas, todas las voluntades y todas las obras de la mujer cristiana, sin distinción de clases, para fomentar las virtudes privadas y sociales. Tercero.— Cooperar a la formación de obras e instituciones de caridad a favor de los desvalidos, como asilos de la infancia, de ancianos, etcétera. Cuarto.— Ayudar y promover toda

obra útil, especialmente para la mujer, fomentando la instrucción religiosa, las buenas lecturas, el gusto por el trabajo intelectual y manual; y Quinto.— Combatir la licencia teatral, las malas lecturas, las costumbres y modas indecorosas. Artículo tercero.— El Director de la Asociación será el Ilustrísimo señor Obispo Diocesano. Lo representará en las reuniones sociales, un sacerdote por él nombrado, con el título de Delegado Eclesiástico. Artículo cuarto.— La Asociación se compone de miembros copredadores que hacen a la Liga donativos para el sostenimiento de sus obras, y Socias Efectivas, que dan una cuota mensual de un peso, más o menos, según sus medios o su deseo de cooperar. Para ser socia efectiva se requiere que ésta presente el consentimiento escrito de su marido, si fuere casada. Artículo quinto.— Gobierna la Asociación el Gobierno Directivo, compuesto de quince personas, elegidas por cuatro años, en la reunión o Junta Jeneral, pudiendo ser reelegidas las que obtengan mayoría de votos indefinidamente. Artículo sexto.— El Consejo elijirá Presidenta, Vice-Presidenta, Secretaria, Pro-secretaria, Tesorera y Protesorera. Artículo séptimo.— Son atribuciones del Consejo Directivo: Primero.— Administrar y dirigir la Sociedad; Segundo.— Aceptar nuevas socias o separar las ya aceptadas; Tercero.— Interpretar los Estatutos y modificarlos, siempre que lo acuerde la mayoría de la Junta Jeneral y previa la aprobación del Supremo Gobierno. Artículo octavo.— Durante el período de los cuatro años, el Consejo podrá nombrar por mayoría de votos, otros miembros suplementarios, que se someterán a la reelección al final del período. La misma atribución tiene el Consejo para designar las personas que deban desempeñar los cargos que quedaren vacantes. Artículo noveno.— El Consejo podrá sesionar con cinco de sus miembros y en este caso, sus resoluciones serán válidas si los acuerdos se toman por unanimitad de votos. Artículo décimo.— El Consejo deberá reunirse tan amenudo como sea necesario y por regla ordinaria, una vez al mes. Artículo undécimo.— La Asociación podrá tener hasta dos Presidentas Honorarias. Artículo duodécimo.— La Asamblea Jeneral tendrá lugar una vez cada año, pudiendo además ser convocada por el

Consejo Directivo cuando lo juzgue necesario. Artículo décimo tercio.— En caso de disolución de la Sociedad, el Consejo Directivo nombrará una comisión de tres miembros, encargada de liquidar los bienes de la Asociación y elegir la obra social o de beneficencia a la cual se entregarán los fondos que resulten. En ningún caso podrán repartirse los bienes entre los miembros de la Asociación. Artículo décimo cuarto.— Todos los casos imprevistos en estos Estatutos serán resueltos por el Consejo Directivo, previa consulta del Delegado Eclesiástico, quedando lo resuelto como precedente para lo sucesivo. Las comparecientes confieren al señor Abdón Cifuentes, abogado, residente en Santiago, poder bastante para que recabe del Supremo Gobierno, la personería jurídica para la mencionada Asociación". En comprobante, firman con los testigos don Pedro García Pereira y don William H. Skirving, de que doy fé.— Josefina Menéndez de Braun.— Blanca Avaria de Valencia.— Graciela Préndez de Menéndez.— Matilde M. de Pinochet.— Lucila M. de Morandé.— Herminia M. de Brandt.— Luis A. Valencia C.— J. G. Brandt.— M. Braun.— A. Morandé.— L. Pinochet.— Julio Menéndez B.— P. García Pereira.— W. H. Skirving.— Jorje Matta. Notario y Conservador.— Certifico que esta segunda copia está conforme con su original. Punta Arenas, Setiembre cuatro de mil novecientos quince.—

Esclavo siempre

Supeditado económica y políticamente se hallaba el esclavo; supeditado económica y políticamente se hallaba el siervo; supeditado económica y políticamente se halla el trabajador. Los obreros de hoy, — y ellos lo saben, y los que no lo saben lo sienten, — son esclavos, son siervos, a quienes se envuelve hipócritamente con una ilusión de libertad—

Dr. Jaime Vera

¡Obreros! Leed «El Socialista que es vuestro defensor».

La carestía de la carne

El hambre amenaza al pueblo obrero

La Municipalidad con sus medidas contribuye a su encarecimiento

El nuevo remate de las celdas verificado en el Matadero Municipal viene a demostrar una vez más y de modo indiscutible que cuanto impuesto y cuanta gabela se imponga a los capitalistas, repercute inmediatamente sobre las espaldas del pueblo trabajador, el cual, formando el último eslabón de la cadena social, soporta todo el peso.

Nuestra Municipalidad, compuesta por ricos estancieros y comerciantes, que no solo pecan de ignorantes e incapaces para solucionar los problemas de más vital importancia para el pueblo cuyos intereses, por desgracia, administran, sino que ayudan y obligan con sus medidas administrativas a espoliar a los que nada tienen y todavía quieren con su proceder atrabiliano no hacerse acreedores a la maldición que de todos los hogares azotados por la miseria se les lanzará dentro de poco.

La Municipalidad dueña del único matadero que hay en la ciudad, en vez de dar a los carniceros toda clase de facilidades e imponerles condiciones con el fin de que el único artículo de consumo que constituye el alimento obligado del pueblo se mantenga a un precio siquiera equitativo en las críticas circunstancias actuales, solo se preocupa de aumentar sus rentas, no importándole que el dinero recolectado sea producto de lágrimas y miserias. La estulticia del Presidente de la Junta y el interés pecuniario de más de un Alcalde son cosas preferentes. La Municipalidad necesita recursos, los cimientos del Curtel que regalará al Ejército deben, como siempre, ser amasados con los sudores del pueblo.

Los dueños de carnicerías, que como comerciantes están obligados a defender sus intereses, buscarán compensación al aumento de gastos que les ocasionará el precio de alquiler de las celdas del matadero, aumentando el precio de la carne.

Hasta ayer éste artículo era vendido a un peso veinte el kilo, y, mañana a más tardar, por causa del subido arriendo que la Municipalidad cobra por las celdas, costará un peso cincuenta.

¿Quién pagará la diferencia de precio de alquiler? ¿Los dueños de carnicerías? No; la pagarán los trabajadores, los que viven en la miseria, los que ganan un

miserio jornal. Por eso, la medida administrativa de nuestros ediles es un atentado contra la vida de los trabajadores y éstos no deben dejar sin que medie la protesta de su parte, se lleve a cabo esta espoliación infuca.

Sabemos que hay dueños de carnicerías que siendo a la vez estancieros beneficiaban productos propios manteniendo en equilibrio el precio de la carne; pero como también hay en los sillones edilicios otro estanciero que necesita dar salida a sus capones y a buen precio, se hostilizó a los primeros de tal manera que quedaron excluidos del Matadero, sin celda para beneficiar sus animales. ¿Es ésto correcto? Todo lo contrario.

Se nos dice que alguien llamó la atención del Presidente de la Junta hácia los males que tal medida traería consigo y que sería la suba en el precio de la carne; pero, que este buen señor, como él está seguro de que tal anomalía no le alcanzará, se encogió de hombros dándoles a entender que cada uno buscara su alivio como mejor pudiera.

No es posible que el pueblo continúe por más tiempo sumido en el sopor en que se encuentra, es necesario que haga pública protesta contra estos errores administrativos, que eleve su voz a esferas más altas y, que pida de una vez por todas la municipalidad autónoma, donde sus representantes genuinos vayan a administrar sus intereses, porque los actuales miembros que componen la Junta no responden a las aspiraciones del pueblo, ni hacen nada en su favor sino que por el contrario contribuyen a aumentar la miseria.

¿.....?

No hay quién sea capaz de contestar a la pregunta que hicimos en números anteriores sobre el rumbo que ha tomado el dinero recolectado por suscripción popular para adquirir un aeroplano.

En vista del silencio guardado hasta ahora no nos queda otra cosa que creer que la tal suscripción antieipándose al fin a que se la había destinado, es decir, a comprar un aparato para volar, emprendió el vuelo. Hay quienes llevan sus suposiciones más lejos aún, dicen que el dinero fue convertido en sendas botellas de espumoso champagne, ¿será cierto? Casi casi, estamos por creerlo a pié juntillas, pues los años van pasando y el famoso aparato no aparece ni.... el dinero tampoco, lo que nos da derecho a pensar que, efectivamente, voló ¡y a qué alturas! ¡y los bobos puntarenenses que se habían formado la ilusión de que tendrían un aeroplano que, con el nombre de Magallanes, hendiría los fríos aires de nuestra región.

Paciencia! puede que el dinero que hoy se ha perdido entre las nubes, algún día aterrice.

Aviador

Pequeñeces importantes

Con el ejemplo

El señor Presidente de la H. Junta de Alcaldes está demostrando suma actividad en el asunto de los desagües de las canaletas del frente de los edificios. Muy bien hecho, no le negamos su acertada labor.

Pero las leyes deben ser cumplidas en primer lugar por el legislador; pues el ejemplo de los altos ejerce fuerte influencia en la educación del pueblo. Aquello de "haz lo que yo digo, no lo que hago", debe estar reservado para los clericales. Nuestro señor Gobernador no se ha preocupado gran cosa de hacer cumplir su orden en sus mismas dependencias. Para entrar en los días de lluvia a las oficinas de la Dirección de Obras Municipales, es necesario ir provisto de un buen paraguas, si no se quiere ser rebautizado. Encima de la puerta no existe ni canaleta. Además hay frente al portón de acceso al sitio, cada vez que llueve, un paso infernal bien necesita un par de carretadas de ripio.

Creo que deben corregirse ambas deficiencias, para que la prédica y el hecho vayan de acuerdo: el ejemplo es el mejor decreto.



Contadores a granel

Hace algún tiempo que se anuncia profusamente y se bombea un señor Garat como profesor de contabilidad *non plus ultra*. En el corto plazo de quince días hace de niños con instrucción escasamente elemental, flamantes contadores.

En nuestro modesto entender, lo único que puede sacar en esos cursos relámpagos es, a lo sumo, contadores.... de gotas, o llevadores de libros.... debajo el brazo.

Lo peor del caso es que para su propaganda le sirven admirablemente los frailes con su Colegio y ahora los empleados de comercio con su Sociedad, amén de que la prensa diaria le acepta, claro está que previo pago, el réclame con las cartas de agradecimiento de los sesudos contadores. Y con todo esto van cayendo incautos y \$ 150 por cada uno en el bolsillo del profesor.

Ni afirmamos ni negamos la competencia profesional al señor Garat; pero sí afirmamos que sus cursos servirán para cualquier otra cosa ménos para sacar alumnos contadores de mediana competencia.

El estudio y práctica de la contabilidad es cosa más seria y merece para iniciar su estudio preparación más que elemental, mejor dicho, especial. Está bien que la juventud se interese por tan importante ciencia, más es conveniente no dejarse alucinar

por el espejado de un título sin valor alguno, que ninguna utilidad les ha de reportar.

La Escuela Nocturna Popular tiene en su programa la clase de Contabilidad, que funciona regularmente. El joven o adulto que tenga interés en llegar a ser contador, debe asistir a esa clase; con sólo perseverancia en el estudio puede alcanzar lo que desea, pues la enseñanza es completamente gratuita.

Verdades

Tienen derecho

Aún hay quién sonríe cuando los socialistas reclamamos para la mujer iguales derechos que para el hombre. No hablemos de deberes, porque ya hace rato que los ejecutan mayores.

Sonrisa idiótica, por supuesto. Basta lanzar la vista a la realidad para obtener los casos particulares necesarios a la generalización.

¿Se esconden las lavanderas, que aguantan la dura temperatura de invierno largas horas para tener el señorito la camisa limpia?

¿Y la operaria que le dá al pedal doce horas diarias?... ¿Y la dependiente que espera al parroquiano tras el mostrador tanto o más tiempo?... ¿Y la planchadora, la doméstica.... y tantas otras que intervienen en la producción?

Todas, absolutamente todas las explotadas del régimen burgués, contribuyen a las cargas nacionales con su dine o y con su esfuerzo, y todas tienen derecho a intervenir en la administración de lo que dan a costa de su sudor y de su sangre.

Quien mantiene empleados, quien paga ministros, quien tan pacientemente dá millones a los patronos, tiene derecho a pedir estrecha cuenta de sus actos a todos.

Tiene la mujer, sobre todos los derechos de los hombres, un "derecho indiscutible a intervenir en las cosas de los hombres"; que tiene por fundamento una razón suprema: las mujeres son "madres" de los hombres.

Encuesta

Habiéndonos dicho en varias ocasiones que la prensa obrera ataca sin motivos justificados al diario "Chile Austral", la Comisión de Prensa de este periódico ha resuelto abrir una encuesta con el fin de conocer las opiniones de personas ajenas a nuestra redacción.

¿Qué opina Ud.

de "Chile Austral"?

es nuestra pregunta. Las contestaciones deberán remitirse a la Casilla N.º 263, firmadas con el nombre del autor y pseudónimo.

La Comisión de Prensa.

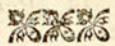
Notas semanales

Tapando un agujero.....

Aplaudimos al señor Gobernador; francamente su indicación de suprimir el Te-Deum, primero porqué las festividades patrias pueden muy bien celebrarse sin la farsa religiosa y segundo porqué se ahorra el Municipio una suma de dinero que puede invertirse en algo de más provecho.

En fin, la indicación de nuestro Gobernador, ha venido, por el momento, aunque quizá él no se haya dado cuenta a tapar con tiempo un agujero por donde amenazaba salir un chorro de dinero para ir a aumentar el tesoro salesiano.

¡Ojalá se le ocurra tapar otros!



Los garitos a la orden del día

El garito de la calle Errázuriz continúa abierto, contando entre su distinguida clientela a muchos miembros de la propia Policía.

Nos dicen que, más de uno de estos celosos cumplidores de su deber, han declarado que las publicaciones que en su contra hace la prensa obrera no les quita el sueño porque están seguros que sus jefes no hacen caso ¡si fuera la prensa seria, entonces sería otra cosa!

Nosotros estamos seguros que dentro de poco esos señores jefes tendrán, mal de su grado, que tomarnos en serio, a no ser que haya algún artículo de la ley que esté inédito y permita a ciertos funcionarios cobrar coimas. Buscaremos ese artículo, aunque para ello tengamos que sacudir muchos pergaminos.



Por fin tendrán escuela

La vehemente y legítima aspiración que los padres de familia de la

región de Última Esperanza vienen formulando desde hace tanto tiempo, parece que está en vías de realizarse.

La H. Junta acordó invertir la suma de 30.000 para crear una Escuela Primaria en Puerto Natales, lugar donde reside una numerosa población infantil que hasta hoy permanece analfabeta por no haber ahí un establecimiento de instrucción.

Para nosotros que siempre nos mostramos descontentadizos con el dinero que se invierte en la instrucción pública por estimarlo poco, no puede menos que alegrarnos la resolución de los Alcaldes porque entraña la realización de una necesidad pública de mucha trascendencia social para los moradores de la región beneficiada.

Antes de estendernos más sobre este asunto, optamos por esperar y conocer la manera cómo se invertirán los 30.000, para hacer las consideraciones que a nuestro juicio creamos conveniente hacer.



El Box

En serio y en broma

En uno de los biógrafos actualmente instalados en nuestra ciudad, local que dicho sea de paso no reúne las condiciones de higiene y seguridad que las vigentes leyes de la República y que nuestras koolosales autoridades —dadas hoy a oír filarmónicos conciertos— no se preocupan ni poco ni mucho de hacer cumplir, se celebró, como había empezado a decir, el partido de boxeo con anterioridad anunciado, y por parte de la culta prensa bombeado, entre los conocidos jóvenes, cuyo sentido común parece residir en las extremidades, y ávidos ambos de poder ostentar el pomposo si que también ridículo título de campeón de Punta Arenas.

Con alguna normalidad, no exenta de ficción, empezó la estúpida y salvaje lucha, normalidad que bien pronto desapareció obligada por la fuerza de la pasión, que, dando rienda suelta a ese fondo de barbarie que todos tenemos y exteriorizamos en semejantes casos, produjo la transformación del —repito— anti-higiénico local en un verdadero

campo de Agramante.

Comenzó el público por azuzar —como si fuesen perros— a sus respectivos ídolos y allí fué de ver el repugnante espectáculo que la tal lucha ofreció. Bañó la sangre el rostro de los contendientes y fué ello incentivo para que una buena parte del público, entre la que se hallaban algunos cronistas (a cualquier cosa llamamos cronista) imprudente y deslenguado comenzase a hacer de las suyas. Menudearon los insultos, abundaron las expresiones provocativas, como la pronunciada por un oficial de Ejército recién ascendido y cuya obesa humanidad bastante desagradable por cierto, luce siempre en casos análogos, y llegó al colmo el escándalo cuando el jurado, compuesto por cuatro títeres de nuestra aristocracia (no te rías, fiato,) sociedad, dió un fallo a todas luces injusto, pero motivado por haber jugado los que componían el jurado, fuertes cantidades de dinero a favor de uno de los boxeadores. Fallo que acogido con desaforados gritos de protesta y contra-protesta dió origen al alboroto, que la policía logró dominar después de grandes esfuerzos, poniendo fin al sinnúmero de trompadas que a destajo se propinaban unos cuantos entusiastas.

Y ahora cabe preguntar al señor Gobernador ¿seguirán tolerándose espectáculos que tan poco dicen en pro de la cultura de un pueblo? ¿Se volverá a dar motivo para que una media docena de sivergüenzas utilicen ilegales medios con que salir gananciosos en las apuestas que se hacen? Esperamos que tales cosas no se repitan, porque de lo contrario.... nosotros si que vamos a dar juegos.... y nombres....

Claridades.

El Duelo

No se crea que los socialistas repudiamos el duelo por simple espíritu de crítica; no: son razones de orden ético las que nos llevan a combatirlo.

Consideramos el duelo como una farsa, como una bravata: en consecuencia, debemos tratar por todos los medios de desterrarlo de nuestras filas, para poder más tarde trasladar el campo de acción a la sociedad entera.

No es el duelo el mejor modo de salvar el honor personal puesto en entre dicho. Aún en el caso de que sea el ofendido el que hiera o mate a su ofensor, aquél no consigue absolutamente nada, puesto que la ofensa siempre queda en pie.

Lo más lógico sería que se demostrara por medio de la argumentación serena el error o la falsedad en que ha incurrido el ofensor y de esta manera podría conseguirse dejar el honor completamente en salvo.

Podría justificarse que en el acaloramiento de una discusión, pudiera ésta dejenerar en pelea; pero nunca puede justificarse el duelo, después de dos o tres días de premeditación.

¡Socialistas! hombres de conciencia de todas las ideas y todas las condiciones, ¡sabad poneros por encima de los estúpidos prejuicios que consideran cobarde al que no acepta el duelo!

¡Sabad decir, también, que vuestro honor no es una cosa tan fútil como para considerarlo lavado con un tiro al aire o con tres gotitas de sangre sobre el "campo de honor"!

Estéban Bachs

Remate



A fines del presente mes



Doce motores, calderos y bombas a vapor y a petróleo, de 60, 50, 40, 30, 12, 10 y 8 H. P., algunos de ellos nuevos y encajonados.

Ciento ochenta cajones: dinamita, pólvora, fulminantes; ácidos sulfurico, comercial, puro, amoniaco, nítrico y muriático, soda, tubos, vidrios, tornillos, grampas, clavos, etc.

Cien rollos: mechas o guías; cabos y alambre.

Fierro y acero en barras, id galvanizado, liso y acanalado.

7.500 a 8.000 ladrillos refractarios y comunes.

3.500 a 4.000 metros de línea Decauville; torna-mesas, desvíos, carros planos y volcadores, ruedas y ejes.

9 a 10.000 sacos nuevos; mjm 150 toneladas leña en rajas.

Diez y ocho casas habitaciones con techos y forros de zinc acanalado, pisos, cielos, tabiques, forros interiores, puertas y ventanas de pino, de: 10X30; 8.50X2; 8.50X22; 7X27; 6.60X18; 12X12.50; 10X12.50; 8X14; 8X10.60; 6X11; 7.50X8.50; 7.50X7.50 metros.

Veinticinco galpónes con techos y forros de zinc acanalado, de: 21X25; 10X40; 8X16; 7X27; 6X14; 4X4 metros.

Todos estos edificios están en perfecto estado.

Condiciones y demás datos: GOEMINNE, Calle Roca

Diaz, Contardi y Cia.

MARTILLEROS

Cinema Lilley

El salón más popular de Punta Arenas preferido del Público

¡Siempre novedades!!

Cigarrillos

COMERCIO VICTORIA

y N.º 13

Son los mejores
En venta
en todas partes
JOAQUIN Figueredo Y Cia

Sastreria Paris

—DE—

Juan Pourrat

Calle Magallanes, entre
Avenida Colon y Rio
de las Minas

Heliodoro Gonzalez y Cia

La ciudad de Pekín
La casa que vende
mas barato confecciones para
SEÑORAS

Leopoldo Feller

Talabarateria

Accesorios para carros
y coches de todas
clases
Especialidad en artículos
de arneses, y maletas
para viajeros.
—CALLE ATACAMA—

Sastreria la Económica

—DE—

Victor M. Vargas

—Aconcagua 1.154—

Taller de Relojeria

Y

Joyería

DE

Gustavo Bæriswyl

Calle Roca 940 frente á Matetich
—Punta Arenas, Magallanes—
Surtido Jeneral de Joyería y Piedras Finas
—RELOJES DE PRECISION—
—Se dora y platea metales—
Taller para composturas de joyas y relojes
Trabajo Garantido —o— —o— Precio Reducido

Carnicería Magallanes

Muñoz y Ca.

Calle Aconcagua esq Balmaceda

Teléfono N.º 241

Nuestra práctica en el ramo nos permite ofrecer a Ud.
en igualdad de precios la mejor carne que se expende
en plaza. Los pedidos son atendidos con
esmero y prontitud.

Ventas por mayor

y al detalle

E. Maynard
Talleres de Herrería, Mecánica y Rejas Mortuorias.
Soldaduras Autógenas.
Se pega toda clase de metal roto
hierro batido, fundido, aluminio,
cobre, bronce, etc. quedando como
nuevo.
Única casa que cuenta con
aparatos para estos trabajos.
TALLERES
Calle Atacama 868.
Avenida de la Pampa 158.
Casilla de Correo 207.
Teléfono 178.

Golejio Eusebio Lillo

Avenida Colon N.º 580 entre Chiloé y Talca.

Este establecimiento de instrucción particular, fundado en 1903, cuenta con amplias salas de estudio perfectamente claras y bien ventiladas y con espléndido servicio higiénico.

Se reciben niños de ambos sexos internos, medios pupilos y externos.

Honorarios módicos.

LA DIRECCION

Juan Honeisen

Almacen de mercaderías
en jeneral por mayor
y menor

PELUQUERIA

Lacaze y González

Sombrerería
Perfumería
Calle Roca.

Sociedad Comercial
de Magallanes
Teléfono 351 Valdivia esq.
Magallanes Casilla 285
Ofrece a precios convenientes:
Harinas Chilena y Argentina
varias marcas.
Maiz Argentino.
Harina de maiz.
Vinos en barriles-Mesa-Viña
Coligües-Cuatro viña Blanco seco
Oporto tinto y blanco.
Vinos embotellados-Santa Rita
Concha y Toro- San Pedro y
Panquehue Errazuriz.
Conservas nacionales y extranjeras
gran surtido.

Nueva Sastrería Magallanes

de Salvador Morvello

Pongo en conocimiento del público de Punta Arenas, que en mi taller de sastrería recibo toda clase de obras concernientes al ramo.

Corto y coso: fracs: jaquets, levitas, sobretodos, pantalones, chalecos de fantasía, etc.

Hago toda clase de composturas y reformas.

Calle Aconcagua N.º 1220

(Al lado de la Pastelería La Colonial)

“La Necesaria”

SOCIEDAD COOPERATIVA OBRERA de CONSUMOS

Calle Sarmiento Esquina O'Higgins

Esta Sociedad basada sobre los verdaderos principios del Cooperativismo, repartiendo a sus asociados las mercaderías exatamente al precio de costo, las cuales se compran por grandes cantidades en los mismos países de origen. **¡Al Público!** Para darle facilidades para ingresar en esta Sociedad se le hace un descuento de 5 por ciento, a pesar de vender al precio mas bajo de plaza. Vender bueno y barato es nuestro lema.

